



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 21 de enero del 2026. En la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Cancerología, sita en la calle Puerto Guaymas No. 418 Colonia Miramar, al amparo de lo establecido por el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (En lo sucesivo la "Ley"), los miembros del Comité de Transparencia (En lo sucesivo el "Comité") se reunieron con el fin de desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026, misma que se sujetó al siguiente Orden del Día.-

- 
- 1.- Lista de Asistentes. -----
  - 2.- Establecimiento del Quórum Legal. -----
  - 3.- Aprobación de la Orden del día. -----
  - 4.- Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2026 del Comité de Transparencia. -----
- 

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número uno del Orden del día. -----

Contando con la asistencia del Dr. Manuel Arias Novoa, Presidente del Comité de Transparencia y Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología, Lic. Ramón Corral Hernández, para fungir como Órgano de Control del Comité y quien tiene el cargo de Contralor Interno del Instituto Jalisciense de Cancerología, la Lic. Betsy Paola Rivera López para fungir como Secretario del Comité, quien tiene el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, del mismo Instituto-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número dos del Orden del día.-----

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo del Artículo 28 de la "Ley", se establece la existencia Quórum Legal de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026 de este Organismo Colegiado, en virtud de que se encuentran presentes tres integrantes que representan el total en relación al número exigido por el numeral 29 punto número 2 de la "Ley", por lo que los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes tendrán plena validez legal.-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número tres del Orden del día.-----

Sometiéndose a consideración de los asistentes del Comité de Transparencia el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los integrantes del mismo.-----

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número cuatro del Orden del día.-----

En este punto la Secretaría Técnica del "Comité" propone las fechas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de este "Comité" para este ejercicio 2026, como a continuación se mencionan:





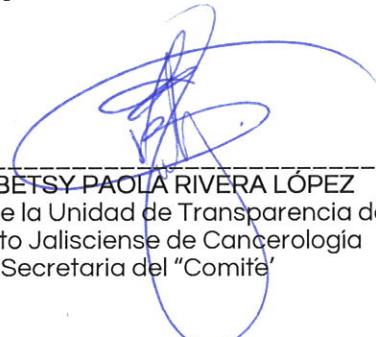
- 17 de febrero 2026 (Martes),
- 17 de julio 2026 (viernes), y
- 15 de octubre 2026 (jueves).

Se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité las fechas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité.

No existiendo más comentarios por asentar, se da por terminada la "Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026" del Comité de Transparencia, siendo las 11:01 horas. del día 21 de enero del 2026, levantándose la presente acta para constancia y firma, previa aprobación de la misma por parte de los miembros del Comité.

-----  
**DR. MANUEL ARIAS NOVOA**  
Director General del Instituto Jalisciense  
de Cancerología y Presidente del "Comité"

-----  
  
**LIC. RAMÓN CORRAL HERNÁNDEZ**  
Titular del Órgano Interno del Control  
del Instituto Jalisciense de Cancerología  
y vocal del "Comité"

-----  
  
**LIC. BETSY PAOLA RIVERA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Jalisciense de Cancerología  
y Secretaria del "Comité"

